Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 29 NOV 2004

El Jefe de Sección de Ordenación de E.N.P Occidentales

Ramón López Tejera

Punta las Maderas
Punta de la Manga
Caleta de la Manga
Punta las Bajitas
Proís de Don Pedro
Costa del Arrogante
Los Puentes
Costa del Tablado
Costa de los Franceses
Pata del Roque
Bajas de los Chechos
Proís de Gallegos
Fajana Correa
Punta de Topaciegas
Don Pedro
El Tablado
El Portal
Las Cabezadas
Telegrafe
La Fajana
Montaña del Cuco
Montaña de las Viñas
Llanos de Gallegos
El Andregal
Gallegos
Topaciegas
La Palmita
Los Catalanes
BARLOVENTO
Los Clarkos
Las Moradas
La Mimbreras
Llanadas de Verone
Pico del Andén Verde
LOMO DE LA JARA
Pico de la Tabaquera
LOMO DE LOS MACHINES
LOMO LA TOSCA
Casas de la Mala
Roque del Cano
de las Aguilas
Las Palmeras
Las Canchitas

LEYENDA

- Acantilado costero bajo
- Acantilado estabilizado
- Acantilado funcional
- Acantilado no funcional
- Barrancos poco profundos
- Barrancos profundos y encajados
- Cordones litorales de cantos, bolos y bloques
- Espigones rocosos
- Interfluvio en cresta
- Lomos o interfluvios en rampa
- Playas de arenas
- Terraza litoral de derrubios ("Fajanas")
- Torrenteras en acantilado marino

Reserva Natural Especial de Guelguén

PLAN DIRECTOR

Diciembre 2004

GEOMORFOLOGÍA

300 0 300 600 900 Metros

Escala 1:32.000

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN TERRITORIAL